



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Régimen Fiscal de la Empresa Turística

### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Grado en Turismo
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Turismo y Finanzas
<b>Nombre asignatura:</b>	Régimen Fiscal de la Empresa Turística
<b>Código asignatura:</b>	1790047
<b>Tipología:</b>	OPTATIVA
<b>Curso:</b>	4
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Derecho Financiero y Tributario
<b>Departamento/s:</b>	Derecho Financiero y Tributario

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los profesores de los distintos grupos de la asignatura han presentado las siguientes adendas que suman 1 de 1 grupos existentes.

### Grupo 1

Este grupo está categorizado como de tipo 1.

#### **Herramientas virtuales utilizadas y actividades planificadas modificadas**

LA herramienta virtual empleada, es la enseñanza virtual. Mediante la cual, se le facilita a los alumnos audios y vídeos explicativos de la asignatura, así como, ejercicios explicativos de los mismos. Se realizan prácticas, foros, etc.



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA** **Régimen Fiscal de la Empresa Turística**

### **Nuevos procedimientos de evaluación y cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación**

En cuanto al contenido de la asignatura no ha habido modificación alguna, ya que la estoy pudiendo impartir con normalidad. Cuando la asignatura se impartía presencial se evaluaba de forma continua cada bloque mediante la realización de un parcial. Pero debido a las circunstancias, les estoy dando mayor peso a prácticas que se van realizando y autoevaluaciones.

El alumno que no supere la asignatura mediante evaluación continua, realizarán el examen final, que será de forma no presencial.

### **Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías)**

No hay horarios para las tutorías, ya que, los alumnos pueden enviar correo electrónico cuando lo estimen oportuno para que puedan aclarar sus dudas. También en los casos necesario se usa la videoconferencia.